



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Frente Parlamentario
Contra el Hambre

Sesiones Parlamentarias
HambreCero



Sesiones Parlamentarias Hambre Cero: Agricultura Familiar para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles



©FAO/Andrea Galdames

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Mesoamérica
sin Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

I. Antecedentes

América Latina y el Caribe está amenazada de retroceder décadas en la lucha contra el hambre con motivo de los efectos de la crisis provocada por COVID 19 y la subida de los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes.

Antes de la pandemia se estimaba que 47,7 millones de personas no alcanzaban a cubrir sus requerimientos mínimos de alimentación en la región, mientras que el sobrepeso y obesidad se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública.

En ese marco, en la sesión inaugural de las “[Sesiones Parlamentarias Hambre Cero](#)”, el Sr. Julio Berdegú, Representante Regional de la FAO, hizo un llamado al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC) a actuar de manera urgente, priorizando acciones de gran impacto como, asegurar la Agricultura Familiar sostenible y las compras públicas a la misma en los países de la región.

La agricultura familiar produce más del 80% de los alimentos del mundo, en términos de valor, y ocupa entre el 70% y el 80% de las tierras agrícolas a nivel mundial (FAO, 2014b). A su vez, la pesca de pequeña escala aporta dos tercios de la pesca destinada al consumo humano directo (FAO, 2018b). En América Latina y el Caribe la agricultura familiar agrupa a alrededor de 60 millones de personas, cuyas actividades corresponden al 75% de todas las unidades productivas de la región (CEPAL, FAO, IICA, 2013). Gracias a su sabiduría y cuidado de la tierra, los agricultores familiares son los agentes de cambio que necesitamos para



lograr el Hambre Cero, un planeta más equilibrado y resiliente, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, es importante enmarcar esta actividad en el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), el cual tiene como objetivo aportar una nueva perspectiva sobre lo que significa ser un agricultor familiar en un mundo que cambia rápidamente y destaca, como nunca, el importante papel que desempeñan los campesinos familiares en la erradicación del hambre y la malnutrición.

Con el fin de seguir avanzando en los compromisos parlamentarios de América Latina y el Caribe (ALC) emanados de la I Cumbre Parlamentaria Mundial Contra el Hambre y la Malnutrición, la cuarta sesión parlamentaria tuvo por objetivo intercambiar experiencias entre países de la región que cuentan con avances exitosos en la elaboración y/o aprobación de leyes y políticas de agricultura familiar y compras públicas, con un adecuado enfoque de género e indígena.

También se trató de un espacio para dar a conocer la ficha técnica elaborada por la FAO titulada [LEGISLAR PARA PROMOVER LA AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE](#)



II. Apertura



Teresa Cálix

Diputada de Honduras y Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre en Mesoamérica.



“Es el momento de redoblar esfuerzos en los parlamentos para no dejar a nadie atrás.”

La inauguración de la sesión estuvo a cargo de la Honorable Diputada de Honduras y Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre en Mesoamérica, Teresa Cálix, quien destacó el arduo trabajo de legisladores y legisladoras del FPH, quienes han trabajado en unidad en favor del desarrollo sostenible.

La parlamentaria detalló que la sesión abordaría la importancia de la Agricultura Familiar para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y una recuperación transformadora para alcanzar la agenda 2030. Esto, en consideración de los compromisos asumidos con el motivo de la Primera Cumbre Mundial Parlamentaria Contra el Hambre y la Malnutrición en 2018, el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, la Cumbre de Sistemas Alimentarios de 2021, y la XXXVII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, realizada a fines de marzo de 2022.

La honorable manifestó preocupación por el contexto actual, donde la crisis del COVID-19 y la conmoción del conflicto de Ucrania evidencian la necesidad de mejores sistemas agroalimentarios localizados y resistentes. Citó al presidente del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, Gabriel Ferrero, manifestando que la guerra tendrá efectos de carácter global debido a la interconexión del sistema agroalimentario mundial; donde las personas y comunidades más vulnerables, más pobres y más excluidas serán las más afectadas.

Ante el aumento de precios de alimentos, energía y fertilizantes y el potencial efecto sobre el hambre y la desnutrición, la diputada Cálix hizo un llamado a las y los parlamentarios nacionales y regionales a pronunciarse en materia de Agricultura Familiar, a posicionarla en lo más alto de la agenda y a conformar un gran movimiento internacional por la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible de sus países, siempre desde un enfoque de género,

bajo el entendido de que las mujeres rurales han sido profundamente afectadas por las crisis mencionadas.

La diputada aprovechó la instancia para destacar los avances en torno al desarrollo de la Agricultura Familiar en Colombia, República Dominicana, Honduras, El Salvador y Guatemala como grandes conquistas en la materia, destacando la labor y compromiso de las legisladoras y legisladores.

Para finalizar dedicó un especial agradecimiento a los participantes de la sesión y al público conectado a través de las diversas plataformas, deseando una fructífera jornada de trabajo.



Guilherme Brady

Jefe de Unidad Participación de
la Agricultura Familiar y Redes
Parlamentarias de la FAO

“Las y los pequeños agricultores familiares constituyen la columna vertebral del suministro mundial de alimentos y deben ser apoyados en consecuencia.”

El moderador de la sesión, Guilherme Brady, Jefe de la Unidad de Participación de la Agricultura Familiar y Redes Parlamentarias de la FAO, resaltó el compromiso de la organización y su admiración por la labor parlamentaria. Destacó, además, el trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe como referente de colaboración internacional para otras regiones del mundo.

Respecto de la Agricultura Familiar, Brady enfatizó que ésta constituye la columna vertebral del suministro mundial de alimentos, cumpliendo esta labor con cuidado del medio ambiente y llevando beneficios a los territorios y economías rurales, y que se trata de acciones que deben ser apoyadas en consecuencia. Producto de lo anterior, señaló, que las Naciones Unidas han proclamado el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar, con el fin de promover políticas públicas para el fortalecimiento y adecuado desarrollo de ese sector.

Señaló que la presente actividad se enmarca dentro de los esfuerzos para avanzar con unidad hacia una región y un planeta más sostenible, saludable e inclusivo.

III. Presentación de estado de Agricultura Familiar y nota de orientación jurídica para parlamentarios y parlamentarias



Raúl Contreras

Especialista en Agricultura Familiar de la Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe



“ Si bien ha habido en las últimas décadas importantes avances en materia de seguridad alimentaria y nutrición, el escenario actual indica que debemos redoblar nuestros esfuerzos. Buscar y dialogar políticas, programas, instrumentos y legislaciones más robustas, innovadoras y que logren enfrentarse a un escenario muy distinto al que estábamos acostumbrados.”

La actividad continuó con la intervención de Raúl Contreras, Especialista en Agricultura Familiar de la Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe, quién destacó especialmente el papel y contribución de los y las agricultoras familiares de nuestra región, quienes han sostenido los sistemas agroalimentarios de forma constante, pese a las dificultades que se han presentado durante el último tiempo.

Respecto de ello, Contreras comentó el complejo escenario actual, donde la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, la crisis climática que amenaza los medios de vida y disponibilidad de alimentos y la presión sobre la seguridad alimentaria generada por el conflicto de Ucrania y la Federación Rusa se entrecruzan y potencian, generando condiciones álgidas que afectan de sobremanera a los territorios rurales. Entre los efectos de esta situación resulta especialmente preocupante el aumento del hambre, que alcanzó a 59,7 millones de personas en la región, la cifra más alta registrada durante los últimos 20 años. Asimismo, el aumento de los precios internacionales de los alimentos alcanzó un máximo histórico, registrando un alza de 24,1% respecto del año anterior en febrero de 2022.

El especialista manifestó la necesidad de adaptarse a esta nueva dinámica global repensando las interrogantes y soluciones a los problemas habituales bajo las condiciones de este nuevo contexto. Para ello, mencionó, es necesario reconocer el rol de la Agricultura Familiar en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los países de la región. En ese marco, se refirió al trabajo de la oficina regional de FAO para actualizar la información respecto de la situación de la Agricultura Familiar, incorporando las necesidades y definiciones particulares de cada país para abordar esta temática.

Ante esta situación, subrayó el rol de las y los parlamentarios como uno de los actores más importantes y fundamentales en la toma de decisión, al promover instrumentos eficaces y pertinentes a la realidad de cada país. Como resultado de los esfuerzos de los últimos años, Latinoamérica cuenta con siete países que han aprobado leyes de Agricultura Familiar, nueve países que cuentan con programas, políticas o estrategias de apoyo a la Agricultura Familiar de forma específica, cinco países cuentan con planes de apoyo a la Agricultura Familiar enmarcados en el DNUAF y 17 países cuentan con alguna definición de Agricultura Familiar.

Dentro de los puntos a reforzar a través del trabajo legislativo, enfatizó la necesidad de buscar nuevos mecanismos de participación de las organizaciones en el proceso de toma de decisiones, la incorporación de alternativas agroecológicas como instrumentos a promover, la orientación de programas de infraestructuras y servicios públicos hacia los sectores más vulnerables y la incorporación de soluciones innovadoras y digitales como un vehículo para que la Agricultura Familiar pueda dar un salto en términos de desarrollo económico, social y ambiental.

Contreras finalizó su intervención haciendo hincapié en la necesidad de desarrollar mecanismos que entreguen soluciones que logren aterrizar los avances en materia legislativa a través de herramientas que perduren en el tiempo, reflexionando respecto no solo de las nuevas incertidumbres, sino también las nuevas oportunidades.

.....





Manuela Cuvi
Oficial Jurista




Carolina Flores
Especialista Jurista del Servicio de
Derecho para el Desarrollo de la FAO



“Hacemos un llamado a que los parlamentarios y parlamentarias adopten medidas legislativas dirigidas específicamente a los agricultores familiares y que sean desarrolladas de manera inclusiva y participativa.”

Durante la sesión, se realizó también el lanzamiento de la 9ª Nota de Orientación Jurídica “Legislar para promover la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe” elaborada por la FAO, la cual fue presentada por Manuela Cuvi, Oficial Jurista, y Carolina Flores, Especialista Jurista, ambas del Servicio de Derecho para el Desarrollo de la FAO.

La nota explica cómo se ha regulado la Agricultura Familiar en el marco jurídico internacional, regional y nacional. En este contexto, destaca el rol de las y los parlamentarios a nivel regional con iniciativas como:

- Ley Modelo de Agricultura Familiar del PARLATINO
- Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Economía Campesina y la Agricultura Familiar en la Región Andina del Parlamento Andino
- Política de Agricultura Familiar, Campesina, Indígena y Afrodescendiente del SICA

En la nota se señala que a nivel nacional 28 países contienen secciones o artículos relacionados a la agricultura a nivel general y siete cuentan con leyes de Agricultura Familiar. Por otra parte, se menciona que las compras públicas son un instrumento muy importante para el apoyo de la Agricultura Familiar, sobre todo, si es combinada con programas de Alimentación Escolar, destacando los casos recientes de legislaciones aprobadas en Colombia y Perú.

El documento detalla también el contenido general de las legislaciones en la materia, dentro de los cuales destacaron las definiciones de Agricultura Familiar como un elemento esencial para identificar a los sujetos y situaciones de aplicación de la normativa.

Cuvi y Flores puntualizaron una serie de acciones parlamentarias sugeridas al final de la nota, reconociendo el rol fundamental de la labor parlamentaria para avanzar en reconocimiento y la protección de los derechos de las personas dedicadas a la Agricultura Familiar.

La intervención finalizó con una invitación a que las y los parlamentarios adopten medidas legislativas dirigidas específicamente a este grupo, desarrollándolas de manera inclusiva y participativa, con un enfoque de protección social y de género y priorizando a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, destacando la disposición de la FAO para apoyar estos procesos.

La Nota de Orientación Jurídica para Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe “Legislar para promover la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe” se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.fao.org/3/cb8765es/cb8765es.pdf>

.....



IV. Exposición de experiencias nacionales

La sesión continuó con el intercambio de experiencias provenientes de Panamá, República Dominicana, Bolivia y Colombia, donde las y los expositores presentaron los principales avances realizados en sus países en torno a la Agricultura Familiar.



Sr. José Bernardo González

Director de Desarrollo Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá



“Uno de los principales desafíos (...) ha sido visibilizar a la Agricultura Familiar no solo como un segmento de productores, sino como un modo de vida y asunto de interés nacional.”

Pese a tratarse de una economía basada principalmente en los servicios, un 37% de la población de Panamá vive en las áreas rurales. Las y los trabajadores agropecuarios reciben 40% menos de salario que el resto de los sectores, y alrededor de 60 mil familias en situación de pobreza viven en áreas rurales indígenas, ubicadas en laderas y tierras de bajo valor, y se encuentran poco articuladas con los mercados.

El proceso de construcción de la Política de Agricultura Familiar, comentó el Sr. José González, Director de Desarrollo Rural del Ministerio de De Desarrollo Agropecuario de Panamá, comenzó tras la proclamación del Año Internacional de la Agricultura Familiar en 2014 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Producto de estos procesos, Panamá cuenta hoy en día con la Ley N° 127 que dicta las medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar, reglamentada a través del Decreto Ejecutivo N°112, así como un Plan Nacional de Agricultura Familiar, siendo de los primeros países de la región en desarrollar este tipo de política.

Dentro de los principales desafíos y acciones del proceso de diseño y tramitación de políticas para la Agricultura Familiar, González destacó la necesidad de visibilizar a la Agricultura Familiar no solo como un segmento de productores, sino como un modo de vida y asunto de interés nacional. Su relevancia, agregó, ha quedado demostrada durante la pandemia, donde se ha posicionado como un sector fundamental para el desarrollo del país.

Asimismo, resaltó la necesidad de desarrollar políticas de carácter inclusivo, resaltando el rol de mujeres, jóvenes y pueblos originarios como actores fundamentales para el desarrollo del sector.

Además, destacó la creación de un mecanismo de financiamiento para inversión y desarrollo de la Agricultura Familiar, denominado “Fondo especial para la Agricultura Familiar”, para el cual se está tramitando el decreto que regula su utilización y la creación de un Fideicomiso de Agricultura Familiar, mecanismo a través del cual se busca incentivar la inversión e incorporar a los agricultores familiares al sistema financiero.

Finalmente, enumeró una serie de políticas de apoyo a la Agricultura Familiar que buscan facilitar procesos de inclusión a mercados y garantizar la seguridad alimentaria, vinculados a las compras públicas a la Agricultura Familiar y acceso a financiamiento bajo condiciones preferenciales, que se posicionan como elementos clave para reforzar el desarrollo del sector.



Soraya Suárez

Diputada y Coordinadora del Frente Parlamentario
contra el Hambre de República Dominicana



“El objetivo general (del Programa de Agricultura Familiar) es contribuir a la seguridad alimentaria, nutrición y conductas de alimentación saludables y fomentar la realización de actividades productivas en las familias más vulnerables.”

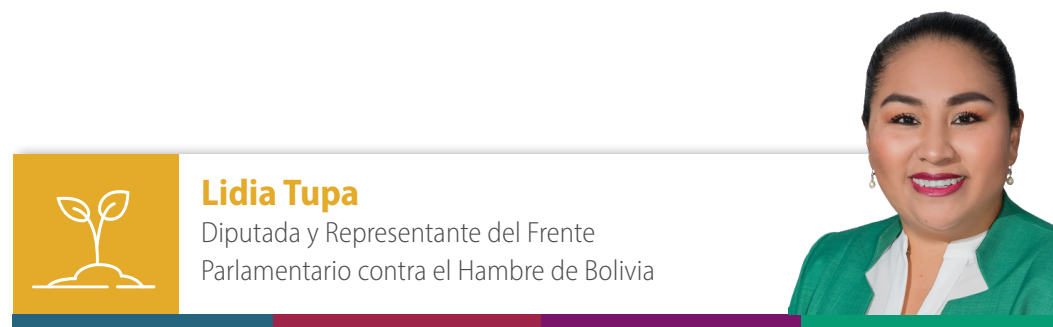
La honorable diputada de República Dominicana, Soraya Suárez, destacó el gran empeño desde el gobierno de fomentar a la Agricultura Familiar, particularmente bajo el escenario actual, que producto de la pandemia y los conflictos internacionales, ha requerido llevar



adelante acciones preventivas. En ese sentido, destacó la aprobación hace algunas semanas de un proyecto que establece tasa cero de aranceles a productos de la canasta familiar. Con esta medida se busca prevenir problemas de desabastecimiento o aumento de precios de los productos de la canasta básica como consecuencia de la crisis, de manera de facilitar el comercio con países con los que no existan acuerdos comerciales.

Manifestó el alcance de un consenso general con los actores relevantes para evitar la insuficiencia de alimentos para la población. En este tenor, agregó, se han llevado adelante diversas iniciativas desde el parlamento como lo es el proyecto de ley de Agricultura Familiar, proyecto de ley de iniciativa de uso de prácticas agropecuarias sostenibles, proyecto de ley que crea el servicio nacional de caminos productivos, proyecto de ley de semillas nacionales, proyecto de ley de restauración, defensa, preservación, promoción y desarrollo de la Agricultura Familiar campesina, proyecto de ley de etiquetado frontal, entre otras.

Respecto del Programa de Agricultura Familiar, mencionó que este se encuentra orientado a familias participantes de asistencia social del gobierno, por concentrarse en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Esta iniciativa busca capacitar y dar acompañamiento a las iniciativas productivas, y fomentar la comercialización justa y de provecho mutuo, creando las oportunidades y condiciones necesarias para que esas familias generen los ingresos suficientes.



Lidia Tupa

Diputada y Representante del Frente Parlamentario contra el Hambre de Bolivia

A continuación, fue el turno de Bolivia, donde la Diputada y Representante del Frente Parlamentario contra el Hambre de Bolivia, Lidia Tupa, presentó los principales avances y trabajo del país en torno a la Agricultura Familiar. Expuso que las políticas de gobierno se han caracterizado por la elaboración y promulgación de normas que garantizan Soberanía y Seguridad Alimentaria en equilibrio y armonía con la madre tierra, en un sistema de economía comunitaria productiva donde participan de manera colectiva las organizaciones productivas. Dentro de las políticas públicas para la Agricultura Familiar desarrolladas en el país destacó las siguientes:

- Ley N° 338 de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la Agricultura Familiar sustentable y la soberanía alimentaria
- Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra

- Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien
- Ley N° 453 General de los Derechos de las Usuarias y los Usuarios de las Consumidoras y los Consumidores
- Ley N° 459 de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana

La diputada destacó la relevancia de potenciar mercados seguros para las familias productoras de las comunidades bolivianas, aspecto en el cual se han realizado grandes avances en el país andino, con iniciativas vinculadas a las compras públicas preferenciales a productores familiares, digitalización de medios de pago y la creación de supermercados estatales con precios justos.



Luciano Grisales

Representante a la Cámara de Colombia



“Sin el reconocimiento de los derechos de los campesinos, es difícil lograr un avance significativo en la idea de generar condiciones para el incentivo a la economía familiar y comunitaria.”

El Representante a la Cámara de Colombia, Luciano Grisales, comenzó su intervención reflexionando respecto de la responsabilidad que significa el desafío del hambre en el mundo y en la región, aludiendo al deber de los legisladores y legisladoras de enfrentar esta problemática, para lo cual el intercambio de experiencias y coordinación de acciones en el contexto del Frente Parlamentario contra el Hambre resulta fundamental.

En el caso específico de Colombia, destacó la instancia del FPH como un mecanismo que ha permitido la articulación de voluntades y diálogo con los distintos sectores, involucrando a la comunidad, organizaciones sociales y civiles, para los cuales este espacio resulta un intermediario frente al ejecutivo.

Dentro de los principales logros producto de esta instancia, destacó la Ley N° 2046- Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, cuya tramitación tuvo lugar en medio de la pandemia de COVID-19.

Esta iniciativa se suma a diversos esfuerzos adicionales, en pos de la creación de etiquetado a productos alimenticios, estimular el desarrollo de prácticas agrícolas orgánicas y agroecológicas, y avanzar en la consolidación de una economía campesina familiar y comunitaria.

Grisales enfatizó el trabajo realizado en Colombia en miras del reconocimiento pleno de las y los campesinos como población específica sujeta de derechos, desde una mirada más amplia e integral que el ámbito productivo, con el fin de priorizarlos en el gasto social del estado y generar las condiciones necesarias para el incentivo de la economía familiar y comunitaria. Junto a ello, destacó que es fundamental subsanar las carencias en torno al acceso a recursos y servicios por parte de la Agricultura Familiar, tales como el acceso a la tierra e inversiones de infraestructura y capital humano, situación que los posiciona hoy en desigualdad de condiciones frente a la agricultura de gran escala y dificulta el alcance de su potencial productivo.

Subrayó la necesidad de abordar de manera articulada los desafíos para garantizar la seguridad alimentaria, a través de sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables, y en consideración de la preservación y cuidado del medioambiente, resaltando la agroecología como una acción que debe ser incentivada y potenciada para enfrentar los grandes retos de la región en materia agroalimentaria.

.....





Yoná Da Silva y Suiany Zimmermann

Docentes de la Universidad de Joinville – Brasil y miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe

El Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC) surge en el año 2011 y cuenta con apoyo permanente de la FAO, así como también el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Este organismo, compuesto actualmente por cerca de 90 universidades en 17 países de la región, trabaja con el compromiso de contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2): Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Entre sus principales logros, destaca la realización de más de 100 investigaciones en el ámbito del ODS2, y la consolidación de alianzas estratégicas con diversos actores, como órganos de promoción y protección de los derechos humanos, redes académicas y redes interparlamentarias.

Investigaciones del ODA ALC en torno a la Agricultura Familiar

- Incidencias en la seguridad alimentaria del (des)equilibrio en los contratos entre las cadenas de supermercados y sus proveedores: la situación de Costa Rica y Honduras.
- La compra pública alimentaria: reconduciendo el gasto público hacia la restauración colectiva más sostenible.
- Producción Familiar Campesina en el Área Metropolitana de la ciudad de La Paz (Bolivia).
- Comunidades indígenas y agricultura familiar: un análisis de las políticas de inclusión en el Estado de Santa Catarina (Brasil).
- Medidas Gubernamentales para garantizar la alimentación escolar en el contexto de la pandemia COVID-19 en Brasil.
- El impacto de la pandemia de COVID-10 en la compra pública de alimentos de la agricultura familiar: una comparación entre la región Joinville (Brasil) y Nariño (Colombia)

Las académicas se refirieron también al contexto de la Agricultura Familiar en Brasil, destacando la Ley N° 11.326 de 2006 define lineamientos para formulación de la Política Nacional de Agricultura Familiar y los criterios para la identificación de este público, y que constituye una de las primeras normativas en torno a la Agricultura Familiar en la región.

Asimismo, enfatizaron la contundente cartera de proyectos e iniciativas de apoyo a la Agricultura Familiar presentes en el país, dentro de las cuales destaca el Programa Alimenta Brasil, creado el año 2021 en sustitución del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), con el propósito de promover el acceso a alimentos y fomentar la Agricultura Familiar.





Tomás Bittar

Parlamento del Mercosur (PARLASUR)

“Garantizar la alimentación de las familias que producen nuestros alimentos es más que una responsabilidad, es un acto de justicia social.”

La intervención del Presidente del Parlamento del Mercosur (Parlasur), Tomás Bittar, comenzó con una referencia a los desafíos a enfrentar durante el año 2022, donde la crisis generada por la pandemia de COVID-19 ha provocado un aumento de la pobreza, la desigualdad y los índices de desarrollo de la región, enfatizando la necesidad de buscar soluciones integrales y transversales que enfrenten los diversos desafíos que esta situación ha generado.

Destacó el rol de la Agricultura Familiar, la cual provee cerca de un 80% de los alimentos a nivel mundial, constituyendo la base productiva para la alimentación de la población, y contribuyendo a su vez a la dinamización de los territorios a través de la generación de empleos, movilización de servicios logísticos y de transporte y provisión de oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico a nivel local, así como la generación de redes y capital social que resulta fundamental para enfrentar la situación de emergencia que se vive actualmente.

Para dar soporte a este sector, destacó la necesidad de generar y fortalecer sistemas de protección social inclusivos, priorizando a los grupos más vulnerables e incentivando la generación de empleos en el medio rural.

Ante esta situación, subrayó el compromiso del PARLASUR para generar una propuesta de anteproyecto de norma que permita potenciar a la Agricultura Familiar como sector clave para garantizar el derecho a la alimentación y la erradicación del hambre y la malnutrición. Lo anterior, en el marco de una agenda que contempla la garantía de los derechos humanos de las comunidades y pueblos originarios, el fortalecimiento de la infraestructura y la producción energética renovable, y el desarrollo sostenible y sustentable, en línea con la agenda 2030.

Finalmente, el representante comprometió el trabajo del PARLASUR para generar propuestas legislativas al MERCOSUR y los parlamentos nacionales de los países miembros, en búsqueda de generar condiciones que incentiven a la Agricultura Familiar y permitan garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación, incorporando un enfoque de género y mecanismos inclusivos de gobernanza. En esa línea, destacó el rol de los parlamentos para aportar una visión plural, participativa y democrática al abordaje integral de las políticas alimentarias.

.....



VI. Intervenciones abiertas

Durante la ronda de comentarios e intervenciones abiertas se registraron intervenciones de diversos actores, las cuales se resumen a continuación:

- **Sandra Marca** - Coordinadora CIOEC, aprovechó la instancia para comentar la relevancia del Frente Parlamentario contra el Hambre en Bolivia para implementar de los instrumentos de apoyo a la Agricultura Familiar, y anticipa la elaboración de una agenda para acompañar el Plan Estratégico de Desarrollo de Bolivia, el cual incorpora la Agricultura Familiar como eje fundamental de trabajo.
 - **Raúl Contreras**, Especialista en Agricultura Familiar de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, destacó el rol del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar como una oportunidad fundamental para compartir y relevar las experiencias exitosas de los países de la región, que se constituyen como referentes a nivel global.
 - **Manuela Cuvi**, Oficial Jurista del Servicio de Derecho para el Desarrollo de la FAO, manifestó el desafío de lograr marcos jurídicos nacionales integrales para la Agricultura Familiar en tiempos de emergencia, donde las necesidades coyunturales propician la aprobación de legislaciones específicas. Ante esta situación, hizo un llamado a velar por la generación de legislaciones holísticas que procuren normar los diversos aspectos de la Agricultura Familiar bajo un enfoque de derechos de alimentación, velando por el bienestar tanto de productores como de consumidores.
-



VII. Cierre y plenaria

Para cerrar la sesión, **Guilherme Brady**, Jefe de Unidad Participación de la Agricultura Familiar y Redes Parlamentarias de la FAO y moderador de la sesión, presentó a las y los legisladores y legisladoras una serie de productos de conocimiento elaborados por la FAO vinculados a la temática de Agricultura Familiar. En ese sentido, destacó un conjunto de publicaciones vinculadas al proceso de elaboración de políticas públicas, que se enumeran a continuación:

- Análisis legislativo y normativo, Checklist y Nota Legal sobre Agricultura Familiar (disponible en: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb8227es>)
- Una guía de aprendizaje sobre cómo empoderar a los agricultores mediante la mejora del capital social (disponible en: <https://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/1318777/>)
- Programa de formación modular sobre Ciclo de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar dirigido a formuladores de políticas y otros actores relevantes; métodos de investigación de políticas y
- Una metodología para desarrollar datos sobre la Agricultura Familiar, incluso en el contexto de COVID-19, utilizando muestras estadísticamente válidas para proporcionar conocimiento para informar los procesos de formulación de políticas dirigidas a la Agricultura Familiar.
- Lineamientos para la Transversalización de Género en los Planes de Acción Nacionales y Políticas públicas (en desarrollo)

Asimismo, señaló las herramientas digitales desarrolladas por la FAO en apoyo de la Agricultura Familiar: la Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar (<https://www.fao.org/family-farming/es/>), la Plataforma Técnica Regional para la Agricultura Familiar (<https://www.fao.org/americas/daf/plataforma/es/>) y la iniciativa de comunicación para el desarrollo OndaRural (<https://ondarural.org/>).

Las últimas palabras estuvieron a cargo de **Luis Lobo**, Oficial del Programa España- FAO para América Latina y el Caribe y Oficial Técnico del Proyecto Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, quien resumió las principales temáticas relevadas durante el desarrollo de la sesión.

En ese sentido, destacó la relevancia de la Agricultura Familiar para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles, que permitan contribuir a una recuperación transformadora en el contexto de post pandemia y alcanzar la agenda 2030, y la necesidad de generar iniciativas que apoyen su fortalecimiento, posicionamiento y desarrollo. Indicó que la Agricultura Fa-

miliar es fundamental para garantizar la Seguridad Alimentaria de la población, por lo que resulta apremiante emprender acciones de manera inmediata que ayuden a mitigar los efectos de las múltiples crisis que afectan negativamente la disponibilidad y acceso a los alimentos, sobre todo por parte de los sectores más vulnerables.

Del mismo modo, señaló que este escenario resalta más que nunca la necesidad de desarrollar políticas que estimulen la producción de alimentos locales y saludables, donde la Agricultura Familiar es un sector clave. Enfatizó que es fundamental que dichas políticas sean inclusivas y participativas, bajo la premisa de que no se lograrán medidas efectivas sin incorporar en ellas a los grupos prioritarios. Asimismo, puntualizó que se deberán fortalecer los procesos de innovación, los aspectos vinculados con los órganos de gobernanza y trabajo participativo, la digitalización y las prácticas agroecológicas, elementos clave para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Finalmente, destacó la relevancia de la construcción de políticas de estado vinculadas a la Agricultura Familiar con un enfoque de derechos que aseguren la continuidad de políticas de fomento y apoyo a la Agricultura Familiar, siendo por lo tanto aún más necesario el trabajo parlamentario de forma articulada con el ejecutivo.

Para ver la grabación completa de la V Sesión Parlamentaria contra el Hambre sobre Agricultura Familiar, [haz clic aquí](#)

.....

